

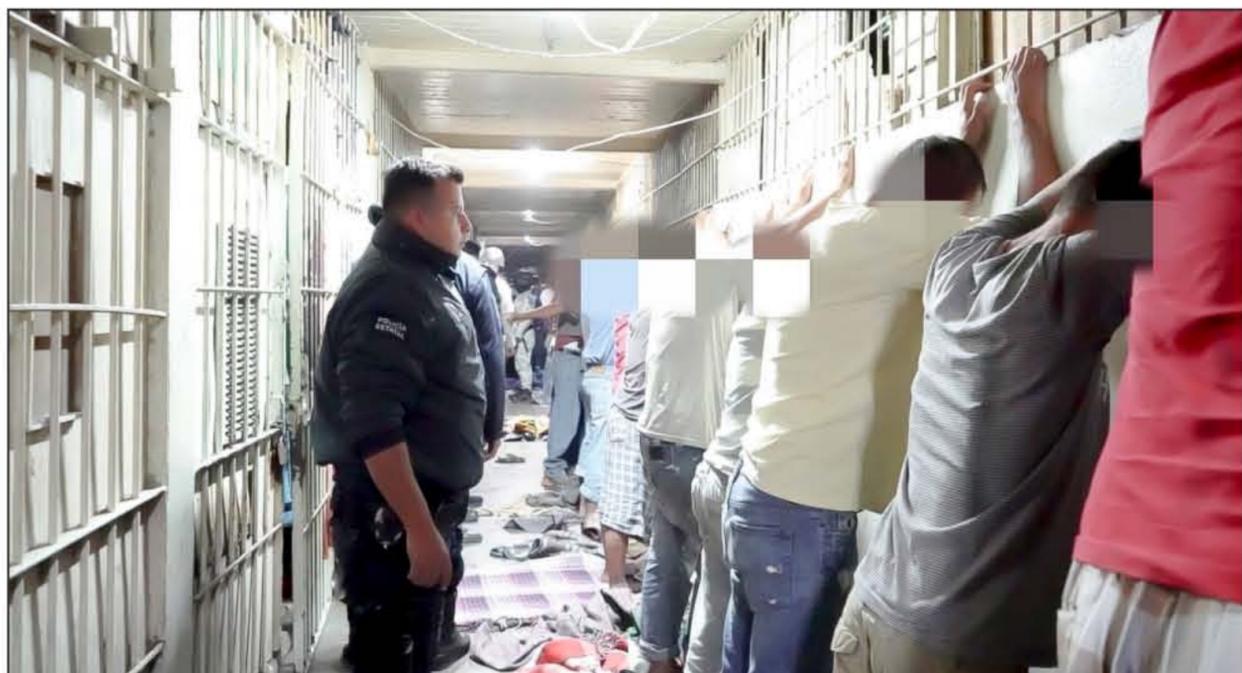
Asegura el titular de la seguridad en la entidad

No hay privilegios al interior del penal

“No fue más que una revisión más de las que ordinariamente hacemos con la policía estatal; y así lo estamos haciendo en Bahía de Banderas, Compostela, Tuxpan, Acaponeta, Tecuala y vamos a iniciar con los demás municipios”, relató el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Jorge Benito Rodríguez Martínez

Oscar Gil

PÁGINA 3A



A 100 años de su coronación Nuestra Señora del Rosario de Talpa

Moldeada por las manos de artesanos tarascos de Michoacán, con una base de pasta de caña, hoy la Virgen de Nuestra Señora del Rosario destaca por su corona confeccionada por el maestro poblano, Don Miguel Ignacio López, quien utilizó finísimo oro

La Diócesis de Tepic inicia este 2023 con gran júbilo en la celebración. Como es tradición, las calles empedradas de la comunidad de Talpa de Allende se inundan de romerías integradas por los miles de feligreses que año con año, sin importar la fecha, van a venerar a su Santa Patrona, Nuestra Señora del Rosario de Talpa, que el próximo 12 de mayo cumplirá 100 años de su coronación. Evento que no pasará desapercibido para la comunidad católica, que ya atestigua como la Basílica de Nuestra Señora del Rosario de Talpa junto a la Diócesis de Tepic alista los preparativos para celebrar la coronación de esta representación mariana, misma que fue realizada con la autorización del Papa Benedicto XV, el 12 de mayo de 1923.

Diego Mendoza | Pablo Hernández PÁGINA 6A

Aclara el secretario de Seguridad

Ni motín ni heridos en el CERESO de Tepic

“El perímetro del penal de Tepic fue vigilado por elementos del Ejército, quienes a bordo de vehículos artillados realizaron rondines por la zona”, explicó Jorge Benito Rodríguez Martínez

Aclara el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno estatal, Jorge Benito Rodríguez Martínez, que no

se ha registrado ningún acto de violencia y menos un motín al interior del penal de Tepic.

Lo sucedido, dijo el propio funcionario, es la movilización por un operativo realizado de forma conjunta por la secretaría a su cargo

y elementos del Ejército, Marina y la Guardia Nacional en ese centro penitenciario la noche del pasado miércoles.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 4A



Peloteo

Heriberto Murrieta

Lujo dinástico

Hace poco más de un siglo, cuando los toreros eran grandes héroes populares, se consolidó la figura extraordinaria de Juan Silveti. Recio, bragado, enamorado y conquistador, el pueblo y la prensa lo llamaron de distintas maneras: Juan Sin Miedo, El Meco, El Tigre de Guanajuato, Belmonte Mexicano, El Hombre del Mechón, El Resucitado o El Hombre de la Regadera, por aquello de que “bañaba” a sus alternantes.

SECCIÓN B

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina Competencias de sádicos

Guillermo Aguirre

Diálogos y comentarios

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A

Con un tope de 30 mil pesos: Mara Rojo Recibirán trabajadores de cantinas préstamos del FONAY

“Con el recurso que recibamos esperamos instalar nuevos negocios que nos permitan ganarnos el sustento para las familias”, comentó Mara Rojo, coordinadora estatal de Casa de las Muñecas Tiresias

Alrededor de 120 hombres y mujeres que laboraban en los bares y cantinas que se localizaban por la calle Veracruz entre Victoria y Bravo, están a la espera de que el Fondo de Fomento Industrial del Estado de Nayarit (FONAY) les autorice un préstamo por diversas cantidades pagando solamente el 1.5 por ciento de interés.

Esta información la dio a conocer

Mara Rojo quien es coordinadora estatal de Casa de las Muñecas Tiresias, quien además explicó que con el recurso que sus compañeros y compañeras recibirán por parte de FONAY, se espera que se instalen nuevos negocios, que les permitan ganarse el sustento para sus familias.

Fernando Ulloa Pérez PÁGINA 4A

Sigue viva la tradición

Escasez de tamales en el día de La Candelaria

Para esta fecha en específico el pedido más grande que se tuvo fue de tres mil tamales, para la celebración en una empresa dedicada a la construcción, claro que la elaboración se hizo con la ayuda de la familia y empleados”, puntualizó Marisela Flores, dedicada a la venta del manjar

Familias nayaritas dan cuenta y testimonio de que la tradición de celebrar a la Virgen de la Candelaria con tamales perdure; desde temprana hora de este dos de febrero la venta de esta delicia culinaria se agotó,

sólo se dio atención al tema de los pedidos con antelación.

Oscar Gil

PÁGINA 4A

Reniegan empresarios por su ubicación Alcoholímetro espanta a los clientes de los antros y cantinas

Los alcoholímetros no deben de estar afuera de un establecimiento con venta de bebidas alcohólicas, deben estar en lugares estratégicos donde pasan los accidentes, no a las puertas de los negocios con 60 agentes policíacos, ahí radica nuestra inconformidad, dijo Nielsen Figueroa, presidente de la Asociación de Bares, Restaurantes y Antros de Tepic

Oscar Gil

PÁGINA 5A

Con relación a estímulos fiscales Tira la SCJN decreto en favor de los adultos mayores

El Congreso del Estado de Nayarit reitera su respeto irrestricto a la ley y al máximo tribunal del país, así como al Estado de Derecho

A través de un comunicado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se informa que con motivo de una Controversia Constitucional (82/2022) promovida por el Municipio de Tepic, se invalida el decreto 47, publicado el 11 de marzo de 2022, el cual establece estímulos fiscales en favor de los adultos mayores en el pago del impuesto predial y los derechos de suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento del agua.

PÁGINA 5A

Tras alusiones en conferencia, 2 ex magistrados presentan amparo

Juzgados de Distrito conceden suspensión provisional a Momita y Thoth; Fiscalía y jueces deberán precisar si hay actos en contra

Prácticamente aludidos en una conferencia del Gobierno del Estado —aunque no se hayan mencionado sus nombres— por probable relación con un hecho bajo investigación, los ex magistrados del Poder Judicial del Estado Román Carlos Rafael González Momita y Thoth Aldrin Lomeli Aguilar solicitaron en los últimos días la protección de la justicia federal.

Oscar Verdín Camacho
relatosnayarit

PÁGINA 6A

DIÁLOGOS Y COMENTARIOS

Por Juan Alonso Romero

FERIA SIN PALENQUE Y ALCOHOL

Juan Antonio Echeagaray Becerra, secretario General de Gobierno, informó a los medios, que sí habrá Feria Nacional de Nayarit 2023. Esta será popular, cultural, sin Palenque y sin Alcohol. Ratificando de esta manera, las declaraciones que antes había hecho el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. Dándole la modalidad de una Feria para las familias. Donde niños, adolescentes, jóvenes y adultos, vayan a divertirse sanamente. Consumiendo los productos que ofrecen los 20 municipios y los artículos que venden los puestos de los comerciantes foráneos y locales. Donde siempre hay antojitos de varias zonas y regiones. Con el teatro al aire libre y sus presentaciones gratuitas de bandas, grupos musicales, mariachis, bailables, cantantes y cómicos. De esta manera, se evitan muchos incidentes de violencia y que quienes asisten a la Feria, dejen en el juego, las apuestas o en el consumo de bebidas embriagantes sus quincenas.

LA PRIMERA FERIA MUNDIAL

La primera Feria Mundial se realizó en Londres en el año de 1851, en el célebre Palacio de Cristal. Acudieron la mayoría de los países de los cinco continentes, fundamentalmente a admirar los avances que en materia de maquinaria y equipo industrial, estaban en exhibición. Este evento fue denominado como la "Gran Exposición", porque de verdad era grande, mostrando maquinaria con mecanismos nunca antes vistos. Atrayendo la mirada de empresarios, industriales, gobiernos y grupos financieros de todo el orbe. Varios países llevaron sus novedades, otros mostraron sus productos tradicionales, pero el evento fue todo un éxito.

TIPOS DE FERIAS

En el catálogo general de ferias, las hay: locales, regionales, nacionales e internacionales. Muchas de ellas tienen su origen en una celebración religiosa o patronal — del santo patrono de un estado, región o país —. Las locales su asiento es generalmente en un municipio determinado, como la Feria de Primavera o de las Rosas, en Santiago Ixcuintla. O la Feria de la Candelaria en Huajicori, que gira en torno a la virgen que se venera en ese municipio. La regional como sucedía antes con la de Ahuacatlán, donde su atractivo más importante eran las corridas de toros. Moviendo a visitantes de toda la región sur de Nayarit, incluidas zonas del estado de Jalisco. Las nacionales, son como la que celebra el estado de Nayarit y las Internacionales, como la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

SU ORIGEN

Las ferias tienen su origen en la Edad Media, fundamentalmente por motivos religiosos y comerciales. En lo religioso, estaba la celebración de un Santo o Santa Patrona. Jesucristo, la Virgen

o algún Santo venerado en la parroquia de un pueblo. Ese fue su origen cuando los comerciantes de diferentes lugares — incluso países —, acudían a las puertas de las murallas de una ciudad, a ofrecer sus productos. Aprovechando la concentración de personas, con motivo de la fiesta de su Santo Patrono. A ellas acudían mercaderes de diferentes regiones llevando herramientas y productos para la agricultura, ganadería, silvicultura y la pesca. También telas, artículos para el hogar, especias, seda, plantas medicinales, artesanías y joyería. En el ramo de la salud, pócimas mágicas, lectura de barajas, cartas astrológicas para predecir el destino de personas, de sus negocios y afectos. En ellas encontraban trabajo carpinteros, herreros, carniceros, peones, peluqueros, magos, juglares y más.

LA SUMA

A esas opciones de ofrecer, comprar, intercambiar, animales o mercancías, se fueron sumando productores y comerciantes locales. Enriqueciendo el contenido de las ferias y fortaleciendo la economía de los lugares donde estas se celebraban. Teniendo los templos muchos feligreses y visitantes de otros lugares, como también los tenían las ciudades. Beneficiándose las personas que de manera profesional ofrecían hospedaje y alimentación, lugares para descargar y guardar mercancías, pienso para sus cabalgaduras y remudas. También había movimiento para los productores locales de frutas, legumbres, hortalizas, quesos, panes, dulces, artesanías y granos.

EL DIF ESTATAL

La presidenta del DIF Estatal Dra. Beatriz Estrada Martínez, ha abierto las puertas a 50 estudiantes, para que presten su servicio social en esa institución. Otorgándoles el espacio y las herramientas necesarias para que cumplan con este requisito académico. Facilitando con ello a mujeres y hombres su transición a la obtención de un reconocimiento profesional. Esta es una labor que refleja comprensión, apoyo y generosidad para con los estudiantes, a los que comúnmente conocemos como pasantes. De esta manera, los centros de educación superior que existen en el estado, también se verán beneficiados, al encontrar la oportunidad de que sus egresados, tengan un espacio para cumplir con su servicio social.

UN NUEVO PARTIDO

Se ve a corto plazo el registro de un nuevo partido político en el estado, derivado de la organización civil Movimiento Laborista. Así lo informó el Instituto Estatal Electoral, debido a que esta agrupación está a punto de concluir los trámites para ser partido local. La presencia de los partidos políticos en la vida democrática de los estados y del país es sana. Permite que la diversidad ideológica y política se exprese. Abriendo espacios a más ciudadanos en las decisiones que habrán de tomarse para el nombramiento de los representantes populares.

Beatriz Estrada Martínez, subrayó ayer el compromiso que la institución social tiene con las buenas prácticas, el eficiente y transparente uso de los recursos con los que opera y otorga beneficios a las y los nayaritas, "por lo cual se trabaja permanentemente en el combate a la corrupción por parte de las y los servidores públicos que forman parte del Corazón de Tu Gobierno", aseveró.

Esta ejemplar tarea debe ser secundada por los tres órdenes de gobierno — y no solamente de la estructura que da la cara al pueblo —, sino también los funcionarios que son titulares de cada dependencia.

La responsable de la asistencia social en el estado dijo también que es muy importante la participación e involucración social, la rendición de cuentas claras y la atención puntual de las denuncias que la ciudadanía pudiera realizar, "ya que en DIF Nayarit se trabaja con apego a la legalidad, ética y con el total respeto a los derechos humanos, tal como es la indicación del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero".

Por ello, el DIF Estatal invitó a las y los nayaritas que acuden a solicitar apoyos o a realizar cualquier trámite, a denunciar cualquier foco de alerta que detecten en el comportamiento de los servidores públicos o bien, en el condicionamiento de los apoyos.

De esa manera, pone a disposición de la gente la página de Internet de DIF Nayarit, "dentro de la cual existe el apartado específico para las denuncias, o bien, depositar su queja en el buzón que se encuentra en las instalaciones del Corazón de Tu Gobierno".

El propósito es llevado a cabo a través del Órgano Interno de Control (OIC), instancia que se encarga de prevenir, detectar, corregir y sancionar irregularidades, ilegalidades, malas prácticas y corrupciones por parte de cualquier funcionario que pudieran afectar que los apoyos que la institución ofrece, lleguen a las familias que verdaderamente más lo necesitan.

Esta tarea saneadora se observa en todo Nayarit, evitando irregularidades y abusos de parte de funcionarios de todos los niveles. Es ejemplar la forma en que se llevan a la justicia personas involucradas en hechos que hacen suponer malos manejos de recursos o que efectuaban actividades ilícitas escudados en sus respectivos cargos, y serán las autoridades competentes las que determinen la inocencia o culpabilidad de los señalados, por muy alto que sea el rango de su responsabilidad pública.

SALUDOS.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Competencias de sádicos

Por supuesto que podríamos citar casos de barbarie ocurridos en Nayarit, pero no se trata de saber quien es el más salvaje entre los humanos.

Agradezco el comentario o la opinión de uno de mis apreciados lectores de esta columna, quien luego de leer nuestra publicación del día de ayer relacionado con el asesino detenido en Nayarit, un sujeto de nombre CHRISTOPHER, que cometió dos aberrantes crímenes, matando a su esposa y a su suegra, en Poncitlán Jalisco, huyendo luego a nuestra entidad, nos pregunta que, si no recordamos que aquí en Nayarit y particularmente en Tepic, se han cometido crímenes atroces, algunos que reflejan un alto grado de sadismo, de crueldad, de saña, perversión, barbarie en pocas palabras.

Y en atención a alguien que nos hace el honor de leerlos, le respondo que claro que recuerdo que en Nayarit han existido asesinatos que en su momento llamaron la atención nacional, por supuesto que los recuerdo, esto sin mérito mío de recordarlos ya que alguna parte de mi oficio de periodista fue en la sección policiaca, por lo que obligadamente daba cuenta de hechos de sangre que, de no haber sido por nuestra fortaleza espiritual, quizá nos hubieran dañado mentalmente.

Y claro que han existido hechos que superan en materia de brutalidad a lo hecho por el sádico CHRISTOPHER en Poncitlán Jalisco.

Tan sólo mencionaré dos o tres casos, uno de ellos y a propósito de quitarle la vida a madre e hija en un feminicidio, es decir en un hecho violento, es el que ocurrió cuando era gobernador el hoy prófugo NEY M. GONZÁLEZ, y en la colonia Hermosa Provincia, un sujeto sumamente alcoholizado llegó a su casa ubicada en esta colonia y entonces le exigió algo a su esposa, claro que ustedes deben suponer que fue algo irracional, de esas cosas estúpidas que discuten los alcoholizados, los borrachos irracionales, que en algunos casos suelen contarlas cuando ya están buenisanos, tal y como si hubieran hecho algo gracioso, cuando en realidad realizaron actos estúpidos.

Bueno pues el caso es que este tipo llegó a su casa de la H. Provincia, y discutió con su esposa la que por cierto luego se informó que estaba embarazada precisamente de este borrachín, en la discusión y como todo buen cobarde el tipo sacó una pistola con la que amenazó a su esposa, para entonces la mamá que ahí vivía, despertó por los gritos estentóreos del borrachín, y al ver que su hija era agredida, se interpuso entre ambos, entonces el tipo mató a ambas mujeres, y claro al producto que la esposa llevaba en el vientre.

Pero esto no fue todo, luego de cometer su crimen, el asesino como si nada hubiera ocurrido, y sin remordimiento alguno, envalentonado por traer una pistola, se dirigió al rumbo de las Canteras, en donde tocó la puerta de una mujer que tiempo atrás había sido su pareja, con la excepción que ahora la señora que por cierto trabajaba como demostradora de productos en super tiendas, ya tenía esposo.

Era la madrugada, el sujeto borracho llegó a la casa de su expareja, y empezó a tocar con el mayor escándalo posible, salió la mujer y le pidió que se silenciara, y que tuviera respeto por ella, ya que además ahora tenía esposo. Ante esta respuesta, el hombre le pidió que saliera a tomarse unos botes de cerveza con él, petición a lo que ella se negó, entonces el borrachín, sin mediar más palabras, le hizo varios disparos y la mató ahí mismo, luego él se dio a la fuga.

Lo que les quiero decir que, en términos de menos de una hora, el tipo había matado a tres mujeres y un niño o niña que venía en camino en el vientre de la madre.

El caso conmovió a la sociedad nayarita, y se supo que la esposa del entonces gobernador, la señora CHARO MEJÍA, le pidió a NEY, que pusiera todas las capacidades humanas del estado para capturar a este cobarde asesino.

Al tipo lo ubicaron y cuando fueron a la casa de su mamá a preguntarle por el paradero de su hijo, ella como toda buena madre, sólo les dijo que el hombre se había ido a los Estados Unidos, pero la persecución fue terrible, y finalmente fue localizada en un cuarto del motel Las Flores, el hotel de paso que se ubica donde inicia la avenida Guadalajara, justo frente a las vías del ferrocarril, al verse rodeado de elementos policiacos que lo conminaron a salir del cuarto, el tipo que ya tenía algunas cartas escritas para justificar sus crímenes, optó por suicidarse dentro del hotel.

Claro que el criminal sabía que cuando menos pasaría 60 años de su vida dentro de un penal, así que optó por el camino corto a la libertad.

En otro asunto, no hace mucho que un joven drogadicto exigiendo a su madre dinero para su vicio y al ver que se le negaba el efectivo, violó a su mamá y luego la mató a garrotazos, podría seguir con más casos de sadismo, de brutalidad, pero lo repito, no estamos ante una competencia de barbarie, de saber quién es más animalesco en su conducta ante un ser humano, repito y sostengo, sigue haciendo falta el temor a Dios y el amor a EL también...hasta mañana

EDICTO

EXP. NO. 690/2022

C. PRESUNTOS HEREDEROS SE IGNORA DOMICILIO.

Comunico a Usted, que con fecha catorce de julio del año dos mil veintidós, se ordenó proceder a notificar al o los presuntos herederos el cual se radico ante este Juzgado el Juicio **SUCESORIO TESTAMENTARIO**, con fecha diecisiete de enero del año en curso, denunciado por **JULIA PALACIO GUARDADO**, hágasele saber del Juicio **SUCESORIO TESTAMENTARIO** a bienes de **PABLO SANDOVAL JIMÉNEZ**, para que comparezcan a deducir y justificar sus derechos hereditarios en un término improrrogable de veinte días. Acorde a lo previsto por el numeral 72 del enjuiciamiento en vigor.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, A 20 DE ENERO DEL AÑO 2023.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR.

LIC. GRISELDA LISBETH QUINTERO IBARRIA.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación a elección del promovente.

EDICTO

CUALQUIER PERSONA QUE TENGA INTERES JURIDICO EN EL PROCEDIMIENTO DE DECLARACION DE AUSENCIA DE LOS C.C ÁNGEL MORFIN BARRAGÁN.

SE IGNORA SU DOMICILIO.

Por este medio comunico que dentro del Juicio declaración especial de ausencia expediente número **731/2022**, del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil, en la **Vía de Jurisdicción Voluntaria**, que promueve **Alma Rocío Farías García**, en su carácter de cónyuge del presunto ausente, **Ángel Morfin Barragán**, en cumplimiento a la auto de fecha veinticuatro de enero del dos mil veintitrés, a quien se le cita para que dentro del término de no excede de seis meses, se presente ante este Juzgado, caso contrario se procederá al nombramiento de un representante, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 637, 642 y 66 del Código Civil para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE
Bucerías, municipio de Bahía de Banderas,
Nayarit; a 26 de enero del 2023.
La ciudadana Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil.

Lic. Mercedes Sarahi Figueroa Inda.

Publíquese por tres veces con intervalos de una semana ante el Diario Oficial de la federación, en periódico Oficial del Estado de Nayarit, y en un periódico de mayor circulación en esta entidad federativa a elección del solicitante, los cuales deberán ser de forma gratuita.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN

- Transparencia y rendición de cuentas son las divisas
- Piden a la sociedad que denuncia anomalías

Tanto el gobierno estatal como los organismos descentralizados están en contra de prácticas corruptas de servidores públicos. Así lo han manifestado abiertamente no solamente con advertencias sino con acciones legales. En efecto, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridiano@redaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN 0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Saviñon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Apesor S de RL. Oficinas Generales: redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México. En caso de suspensión de cualquier edición, sección o número específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Para asegurar delincuentes

Continuaremos en unidad con otros estados: Jorge Benito

"Se logró arrestar al asesino de Liliana y Alondra porque durante varias horas se implementaron cercos policíacos en puntos estratégicos", sostuvo el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana

Fernando Ulloa Pérez



"La detención en tierras nayaritas del hombre que asesinó con un arma de fuego a su suegra y a su esposa en el interior de una Agencia del Ministerio Público en el municipio de Poncitlán, Jalisco, se logró gracias a la capacidad de reacción y los trabajos coordinados que realizaron agentes nayaritas y elementos del estado de Jalisco", declaró Jorge Benito Rodríguez, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana en Nayarit.

Recalcó que las indicaciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero han sido claras y precisas en el sentido de trabajar de manera coordinada con las corporaciones policíacas de otros estados del país cuando así se requiera.

Abundó en que se logró arrestar al asesino

de Liliana y Alondra porque durante varias horas se implementaron cercos policíacos en puntos estratégicos donde se sospechaba pudiera cruzar el estado de Nayarit el ahora imputado feminicida, Christopher Gerardo.



Asegura el titular de la seguridad en la entidad

No hay privilegios al interior del penal

"No fue más que una revisión más de las que ordinariamente hacemos con la policía estatal; y así lo estamos haciendo en Bahía de Banderas, Compostela, Tuxpan, Acaponeta, Tecuala y vamos a iniciar con los demás municipios", relató el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Jorge Benito Rodríguez Martínez

Óscar Gil
Fotografía: Misael Ulloa

Familias en Nayarit pueden estar tranquilas, ya que el operativo al interior del penal de Tepic fue solamente rutinario y no se trató de ningún motín como trascendió erróneamente en redes sociales.

El secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Jorge Benito Rodríguez Martínez, confirmó que fue un falso rumor: "No fue más que una revisión más de las que ordinariamente hacemos con la policía estatal; y así lo estamos haciendo en Bahía de Banderas, Compostela, Tuxpan, Acaponeta, Tecuala y vamos a iniciar con los demás municipios de manera paulatina, eso lo haremos al menos una vez por semana de manera coordinada con Guardia Nacional".

Explicó que el operativo inició a las diez de la noche y concluyó a las 3:00 de la mañana: "Cuando normalmente andábamos terminando entre seis y siete;

al ser más elementos los que acudimos nos permite hacerlos con una mayor rapidez".

El responsable de la seguridad pública en Nayarit recordó que la finalidad de este operativo es que no existan objetos prohibidos dentro de las instalaciones. Confirmó que durante el operativo rutinario se encontraron objetos que no deberían estar tales como gorras, pinturas, cables, basura: "lo que no encontramos fueron armas, puntas, ni drogas; ojo todo lo que es punzocortante, lo que se utiliza en los talleres- eso se recoge en las tardes y se regresa en la mañana para la gente que tiene una labor específica dependiendo de la manualidad de cada una de las personas".

Rodríguez Martínez negó que se hayan encontrado artículos de privilegio entre los internos durante el operativo de revisión: "No tenemos ni espacio, menos artículos de privilegio, ni zonas de privilegio; tenemos ahorita espacio para mil 640 gentes y hay una población que supera o alcanza casi los dos mil".



Fortalecen la institución

Cero tolerancia ante actos de corrupción en DIF: Beatriz Estrada

Para la titular de la asistencia social en el estado, es muy importante la participación e involucración social, la rendición de cuentas claras y la atención puntual de las denuncias que la ciudadanía pudiera realizar

Redacción

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, refuerza el compromiso que la institución social tiene con las buenas prácticas, el eficiente y transparente uso de los recursos con los que opera y otorga beneficios a las y los nayaritas,

por lo cual se trabaja permanentemente en el combate a la corrupción por parte de las y los servidores públicos que forman parte del DIF Nayarit.

Este objetivo es llevado a cabo, a través del Órgano Interno de Control (OIC), instancia que se encarga de prevenir, detectar, corregir y sancionar

irregularidades, ilegalidades, malas prácticas y corrupciones por parte de cualquier funcionario que pudieran afectar que los apoyos que la institución ofrece, lleguen a las familias que verdaderamente más lo necesitan.

Para la titular de la asistencia social en el estado, es muy importante la participación e involucración social, la rendición de cuentas claras y la atención puntual de las denuncias que la ciudadanía pudiera realizar, ya que en DIF Nayarit se trabaja con apego a la legalidad, ética y con el total respeto a los derechos humanos, tal como es la indicación del

gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero.

El Sistema DIF Nayarit invita a las y los nayaritas que acuden a solicitar apoyos o a realizar cualquier trámite, a denunciar cualquier foco de alerta que detecten en el comportamiento de los servidores públicos o bien, en el condicionamiento de los apoyos; para este fin, se pone a disposición la página de Internet de DIF Nayarit, dentro de la cual existe el apartado específico para las denuncias, o bien, depositar su queja en el buzón que se encuentra en las instalaciones del DIF.

AVISO NOTARIAL

El que suscribe Licenciado Enrique Hernández Quintero, Notario Público Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial con residencia en la Ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, por este conducto, vengo a solicitar a usted, los servicios a efecto de que realice a la brevedad posibles la siguiente publicación:

1.-Que ante el que suscribe Licenciado Enrique Hernández Quintero, se encuentra en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes de la finada señora **OBDULIA ROBLES VAZQUEZ** quien falleció el día 20 veinte de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, siendo sus hijos los señores **PATRICIA, JUAN JOSE, MARGARITA SUSANA, MARTHA ELENA Y ANA MARIA** de apellidos **OSORIO ROBLES** y sus padres fueron **TEODORO ROBLES ALVAREZ Y ANA MARIA VAZQUEZ ROMERO** (ambos finados) a petición de la señora **PATRICIA OSORIO ROBLES** en su calidad de Albacea.

2.- Quienes se crean con el mejor o igual derecho a heredar, comparecer en un termino de 20 días hábiles, al domicilio de la Notaria Publica Numero 4 ubicado en la calle Zaragoza # 35 poniente, Col. Centro en la Ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit; una vez que se hayan anunciado la segunda publicación de edictos, con el apercibimiento que no comparecer en tiempo y forma concedido, se declara precluido su derecho para que lo hagan valer en la vía y forma que corresponda.

De conformidad con el artículo 194 fracción II de la ley de la materia le solicito, se sirva publicar el aviso notarial 2 veces en el Periódico de mayor circulación, de 10 en 10 días, previo pago del derecho correspondiente.

ATENTAMENTE

IXTLAN DEL RIO, NAYARIT; A 02 DE FEBRERO DEL 2023



[Signature]
ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO CUATRO
QUINTA DEMARCAACION NOTARIAL



CONSTRUYAMOS UN FUTURO CON LA EDUCACIÓN

INSCRIPCIONES

CICLO ESCOLAR 2023 - 2024

DEL 1 AL 16 DE FEBRERO

PREESCOLAR
SECUNDARIA

PRIMARIA

REALIZA TU TRÁMITE A TRAVÉS DE:

[HTTP://SIIE.SEPEN.GOB.MX/INSCRIBE](http://SIIE.SEPEN.GOB.MX/INSCRIBE)
WWW.SEPEN.GOB.MX

PARA MÁS INFORMACIÓN:

311 211 91 74

@ INSCRIPCIONESNAYARIT@SEPEN.GOB.MX

Sigue viva la tradición

Escasez de tamales en el día de La Candelaria

** Para esta fecha en específico el pedido más grande que se tuvo fue de tres mil tamales, para la celebración en una empresa dedicada a la construcción, claro que la elaboración se hizo con la ayuda de la familia y empleados”, puntualizó Marisela Flores, dedicada a la venta del manjar



Oscar Gil

Familias nayaritas dan cuenta y testimonio de que la tradición de celebrar a la Virgen de la Candelaria con tamales perdure; desde temprana hora de este dos de febrero la venta de esta

delicia culinaria se agotó, sólo se dio atención al tema de los pedidos con antelación.

“Se agotaron, sólo nos queda champurrado, desde luego que hubo venta pero se terminó temprano”, sostuvo Marisela Flores, vendedora de tamales con 25 años de

experiencia, a quien se le puede localizar en una de las bancas de la plazuela Hidalgo de esta ciudad.

A pesar de haber duplicado su producción, en cuanto a número de piezas se refiere, éstas fueron insuficientes para dar respuesta a la demanda de los tepicenses.

Según el sondeo realizado, los hubo para atender el paladar más exigente, pues se vendió desde el más sencillo como es el de pollo, picadillo, costillita, rajas, camarón, ostión, piña, fresa hasta el de cerdo, este último el más solicitado y el más vendido.

A pesar del complicado tema inflacionario, no se registró incremento considerable en cuanto a precios de tamales se refiere, pues osciló entre los 15 y 25 pesos dependiendo del lugar de su adquisición.

Según evaluación de los comerciantes del ramo, la venta de tamales es variada de acuerdo al mes y a las celebraciones que marca el propio calendario: “Durante la pandemia hubo un bajón de ventas pero ahorita ya se compusieron; para esta fecha en específico el pedido más grande que se tuvo fue de tres mil tamales, para la celebración en una empresa dedicada a la construcción, claro que la elaboración se hizo con la ayuda de la familia y empleados”, puntualizó Marisela Flores.



Con un tope de 30 mil pesos: Mara Rojo

Recibirán trabajadores de cantinas préstamos del FONAY

“Con el recurso que recibamos esperamos instalar nuevos negocios que nos permitan ganarnos el sustento para las familias”, comentó Mara Rojo, coordinadora estatal de Casa de las Muñecas Tiresias

Fernando Ulloa Pérez

Alrededor de 120 hombres y mujeres que laboraban en los bares y cantinas que se localizaban por la calle Veracruz entre Victoria y Bravo, están a la espera de que el Fondo de Fomento Industrial del Estado de Nayarit (FONAY) les autorice un préstamo por diversas cantidades pagando solamente el 1.5 por ciento de interés.

Esta información la dio a conocer Mara Rojo quien es coordinadora estatal de Casa de las Muñecas Tiresias, quien además explicó que con el recurso que sus compañeros y compañeras recibirán por parte de FONAY, se espera que se instalen nuevos negocios, que les permitan ganarse el sustento para sus familias.

Mara Rojo recordó que fue durante el mes de diciembre del año pasado, cuando el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero entregó 30 apoyos de 30 mil pesos a 30 meseros y meseras que desde hacía tres meses se habían quedado desempleados: “Ese dinero sí se fue a fondo perdido, pero el resto de los préstamos será con el 1.5 de intereses”.

Resaltó, que es la primera ocasión en que un gobierno estatal les brinda la oportunidad de recibir préstamos en beneficio de hombres y mujeres que durante años se dedicaron a servir en los bares y cantinas que se ubicaban por la calle Veracruz, en la zona centro de Tepic.

Aclara el secretario de Seguridad

Ni motín ni heridos en el CERESO de Tepic

“El perímetro del penal de Tepic fue vigilado por elementos del Ejército, quienes a bordo de vehículos artillados realizaron rondines por la zona”, explicó Jorge Benito Rodríguez Martínez

Fernando Ulloa Pérez

Aclara el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del gobierno estatal, Jorge Benito Rodríguez Martínez, que no se ha registrado ningún acto de violencia y menos un motín al interior del penal de Tepic.

Lo sucedido, dijo el propio funcionario, es la movilización por un operativo realizado de forma conjunta por la secretaría a su cargo y elementos del Ejército, Marina y la Guardia Nacional en ese centro penitenciario la noche del pasado miércoles.

Explicó que durante estas acciones, el perímetro del penal de Tepic fue vigilado por elementos del Ejército, quienes a bordo de vehículos artillados realizaron rondines por la zona. La vigilancia en las torres del penal, durante el operativo estuvo a cargo de elementos de la Mariana y propiamente la revisión de celdas estuvo a cargo de elementos de la Policía Estatal y la Guardia Nacional. El resultado fue que



en algunas celdas del centro penitenciario se encontraron objetos que no están permitidos, pero aclaró que sólo ameritan una sanción administrativa a quienes los portaban.

Al referirse al ingreso de dos ambulancias al interior del penal de Tepic durante la noche del miércoles, Jorge Benito Rodríguez Martínez explicó que sólo era para

cumplir con el protocolo que marca la ley, al momento de realizar un operativo en cualquier centro de reinserción social en el país.

Finalmente, el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana en el estado de Nayarit aclaró que hasta el día de hoy no se ha realizado el traslado de internos del penal de Tepic a otras cárceles federales.



EDICTO

NOMBRES: PERSONA MORAL CINCO CONTEMPORÁNEA S.A DE C.V. POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN RODRIGO RAMOS GARIBI.

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2016-PE/087

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, utilizándose de manera supletoria; artículo 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se notifica a la persona moral **CINCO CONTEMPORÁNEA S.A DE C.V.**, por conducto del presidente del Consejo de Administración **RODRIGO RAMOS GARIBI**, el el Acuerdo de fecha veintiséis de enero de dos mil veintitrés, con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2016-PE/087**, en donde se hace constar que el veintiséis de enero de dos mil veintitrés, se desahogó y declaró cerrada la audiencia inicial para la persona moral antes mencionada, dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa señalado al rubro superior; indicando que no habiendo diligencia alguna pendiente por desahogar, la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: **“PRIMERO. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, remítase a más tardar el martes treinta y uno de enero de dos mil veintitrés, mediante oficio los autos originales del presente expediente al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto...”**

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; treinta y uno de enero de dos mil veintitrés.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

YO LICENCIADO GREGORIO LOPEZ PONCE, NOTARIO PUBLICO NUMERO 5 CINCO DE ESTA SEGUNDA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

- 1.- QUE ANTE MI COMPARECIERON LA CIUDADANA FRANCISCA VILLEGAS SUÁREZ, QUIENES ME MANIFESTARON BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD, LO SIGUIENTE:
- 2.- MEDIANTE EL INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 501 QUINIENTOS UNO, LA CIUDADANA FRANCISCA VILLEGAS SUÁREZ, EXPRESÓ SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE SU EXTINTO ESPOSO, EL CIUDADANO LUIS RODRIGUEZ RIVAS, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTARON EL ACTA DE DEFUNCIÓN ORIGINAL DEL FALLECIDO LUIS RODRIGUEZ RIVAS, Y AL MISMO TIEMPO EL CERTIFICADO DEL ACTA DE MATRIMONIO, ACREDITANDO SU CARÁCTER DE CÓNYUGE CON EL AUTOR DE LA SUCESIÓN.
- 3.- QUE EL ÚLTIMO DOMICILIO DE LA FALLECIDA, FUE EN FUE EN CHACALILLA, DE ESTE MUNICIPIO DE SAN BLAS, NAYARIT (CONOCIDO), COMO LO ACREDITA LA COMPARECIENTE MEDIANTE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ASÍ MISMO QUE NO CONOCEN PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE DE LAS COMPARECIENTES.
- 4.- DEL COMÚN ACUERDO, LA CIUDADANA FRANCISCA VILLEGAS SUÁREZ, RATIFICA SU CONFORMIDAD DE REALIZAR LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU ESPOSO, EL SEÑOR LUIS RODRIGUEZ RIVAS, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO.
- 5.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE CONVOCA A QUIEN O QUIENES SE SIENTAN CON DERECHO A LA HERENCIA, A BIENES DEL FALLECIDO CIUDADANO; LUIS RODRIGUEZ RIVAS.

ATENTAMENTE
SAN BLAS, NAYARIT A 02 DE FEBRERO DE FEBRERO DE 2023

GREGORIO LOPEZ PONCE
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS CADA UNA; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

ATENTAMENTE

GREGORIO LOPEZ PONCE
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO

Será el primero del segundo año legislativo

Convoca Congreso a periodo extraordinario de sesiones

** La Sesión Pública se desarrollará el jueves 9 de febrero a las 13 horas en la que se discutirán y resolverán entre otros asuntos, los dictámenes de la lista de aspirantes a ocupar la titularidad de la Comisión Estatal de Atención Integral de Víctimas



Redacción

extraordinario de sesiones, del segundo año Legislativo.

La Trigésima Tercer Legislatura sesionará el jueves 9 de febrero a las 13:00 horas. Con una votación unánime de las y los legisladores integrantes de la Diputación Permanente aprobaron el acuerdo que convoca a un primer periodo

La Sesión Pública del primer periodo extraordinario se desarrollará el jueves 9 de febrero a las 13 horas en Sala de Sesiones Lic. Benito Juárez García, periodo en el que las y los parlamentarios analizarán, discutirán y resolverán los dictámenes

de la lista de aspirantes a ocupar la titularidad de la Comisión Estatal de Atención Integral de Víctimas, el reconocimiento de los investigadores científicos, escuchar la voz de los pueblos indígenas, entre otros temas.

En el desarrollo de la Sesión del primer periodo extraordinario se dará lectura a los documentos legales para dictaminar quienes serán los ganadores de la Medalla Nayarit a la Investigación Científica y Tecnológica 2022; aprobar el protocolo para realizar la consulta con los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas de Nayarit.

La mesa directiva que conducirá los trabajos legislativos del primer periodo extraordinario de sesiones será: la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, presidenta; vicepresidente: legislador Pablo Montoya de la Rosa; secretaria: diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza; secretario: legislador Luis Fernando Pardo González; vicepresidente suplente: diputado Héctor Javier Santana García; secretarios suplentes: legisladores Aristeo Preciado Mayorga y Alejandro Regalado Curiel.

Reniegan empresarios por su ubicación

Alcoholímetro espanta a los clientes de los antros y cantinas

** Los alcoholímetros no deben de estar afuera de un establecimiento con venta de bebidas alcohólicas, deben estar en lugares estratégicos donde pasan los accidentes, no a las puertas de los negocios con 60 agentes policiacos, ahí radica nuestra inconformidad, dijo Nielsen Figueroa, presidente de la Asociación de Bares, Restaurantes y Antros de Tepic

Oscar Gil

El operativo alcoholímetro que se implementa en la capital nayarita, se ha convertido en un auténtico espanta clientes en bares y cantinas, las ventas han disminuido hasta en un 50 por ciento, denunció Nielsen Figueroa, presidente de la Asociación de Bares, Restaurantes y Antros de Tepic.

Explicó el entrevistado, que están totalmente de acuerdo con la aplicación de estos operativos, más no con la ubicación que, dijo, se da justamente a las puertas de los establecimientos: "Cuando el protocolo dice que los alcoholímetros no deben de estar afuera de un establecimiento con venta de bebidas alcohólicas. Es decir, que deben de estar en lugares estratégicos donde pasan los accidentes, no a las puertas de los negocios con 60 agentes policiacos, ahí raya nuestra inconformidad."

Agregó que están de acuerdo al cien por ciento con el alcoholímetro y creen que es una excelente medida para bajar



las incidencias de los accidentes automovilísticos.

Finalmente Nielsen Figueroa, consideró necesaria la presencia de algunas patrullas pero sólo para inhibir algún desmán o pleito que pudiera generarse: "Verlos en la puerta la verdad que intimidan, no llegan los clientes".

"La presencia de los uniformados ha causado baja en nuestras ventas, al momento que ven el operativo no encuentran cómo salir e irse a sus casas, en algunos casos hacen uso del beneficio del taxi de Regreso a Salvo, se la piensan para un pronto regreso", agregó.



Con relación a estímulos fiscales

Tira la SCJN decreto en favor de los adultos mayores

El Congreso del Estado de Nayarit reitera su respeto irrestricto a la ley y al máximo tribunal del país, así como al Estado de Derecho

A través de un comunicado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se informa que con motivo de una Controversia Constitucional (82/2022) promovida por el Municipio de Tepic, se invalida el decreto 47, publicado el 11 de marzo de 2022, el cual establece estímulos fiscales en favor de los adultos mayores en el pago del impuesto predial y los derechos de suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento del agua.

Dicho decreto fue presentado y votado por UNANIMIDAD ante el Pleno

de esta XXXIII Legislatura en sesión pública del día 24 de febrero de 2022, en la búsqueda de consolidar las bases legales suficientes para reconocer y garantizar los derechos a un trato justo y proporcional en favor de las personas adultas mayores.

Desde el Poder Legislativo de Nayarit, reiteramos nuestro respeto irrestricto a la ley, y al máximo tribunal del país; así como al Estado de Derecho, por lo que quedaremos atentos a la notificación oficial, por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para acatar lo que se haya determinado.

Realizan reunión de vinculación

Dignificará el IMSS su primer nivel de atención

Tras reconocer el trabajo de su personal médico, el titular del IMSS exhortó a los directores a redoblar esfuerzos y aprovechar todas las áreas de oportunidad para mejorar la atención a la salud de los derechohabientes y sus familias

Redacción

El titular del IMSS en Nayarit, doctor Misael Ley Mejía presidió la 4ª Reunión de Vinculación con directores de Unidades Médicas de Primer y Segundo Nivel en la que se presentaron acciones y estrategias para fortalecer la atención médica como área sustantiva del Instituto.

"Vengo a sumarme al trabajo y compromiso que han venido realizando en sus Unidades Médicas y Hospitales, y desde luego contribuir al cumplimiento de los procesos médicos, y de las demás áreas de toda la representación, sin perder de vista que el área médica es la más sustantiva de la representación", subrayó el doctor Misael Ley Mejía.

Informó que se tiene programadas acciones estratégicas para dignificar el Primer Nivel de Atención, en donde se llevarán a cabo obras de mejora de imagen y otros rubros de la infraestructura de las unidades médicas familiares.

Tras reconocer el trabajo de su personal médico, el titular del IMSS exhortó a los directores a redoblar esfuerzos y aprovechar todas las áreas de oportunidad para mejorar la atención a la salud de los derechohabientes y sus familias.

Como parte de esta reunión de vinculación con directores, se abordaron temas relacionados con la atención de procesos médicos, balance y ranking de desempeño 2022, mastografías, metas PrevenIMSS y procesos de enfermería, medicamentos de alto costo.

Así mismo, se presentaron temas sobre el procedimiento de la NOM-046-SSA2-2005 Violencia familiar sexual contra las mujeres y los avances de la estrategia AMIIMSS, entre otros rubros relevantes que aseguran una atención oportuna y con calidad que impactará positivamente en satisfacción de los derechohabientes usuarios del IMSS.

En este marco, también se reunió a los jefes, subjefes y encargadas de las jefaturas de enfermería en las unidades médicas abordando los temas de Prevención de Infecciones Asociadas a la Atención a la Salud (IAAS), confirmación de pacientes sospechosos de diabetes mellitus, Cáncer Cérvico Uterino y PrevenIMSS entre otros.

Finalmente y con objetivo de incrementar la satisfacción de la atención a los pacientes, se reunieron las coordinadoras de trabajo social de las unidades médicas para reforzar las actividades de reconquista de pacientes.

YO LICENCIADO GREGORIO LOPEZ PONCE, NOTARIO PUBLICO NUMERO 5 CINCO DE ESTA SEGUNDA DEMARCACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

- 1.- QUE ANTE MI COMPARECIERON LOS CIUDADANOS MAXIMINO GARCÍA GARAY, CLAUDIA LIZETH Y MOISÉS, AMBOS DE APELLIDOS GARCÍA LLAMAS, QUIENES ME MANIFESTARON BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD, LO SIGUIENTE:
- 2.- MEDIANTE EL INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 471 CUATROCIENTOS SETENTA Y UNO, LOS CIUDADANOS MAXIMINO GARCÍA GARAY, CLAUDIA LIZETH Y MOISÉS, AMBOS DE APELLIDOS GARCÍA LLAMAS, EXPRESARON SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE SU EXTINTA ESPOSA Y MADRE, LA CIUDADANA MARTHA ALICIA LLAMAS ORDAZ, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTARON EL ACTA DE DEFUNCION ORIGINAL DE SU FALLECIDA MADRE LA CIUDADANA MARTHA ALICIA LLAMAS ORDAZ, Y AL MISMO TIEMPO SU ACTA DE MATRIMONIO Y SUS ACTAS DE NACIMIENTO, ACREDITANDO SU PARENTESCO EN CARÁCTER DE CONYUGUE SUPÉRSTITE Y DESCENDIENTES DIRECTOS EN PRIMER GRADO, LOS AUTORES DE LA SUCESION.
- 3.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DE LA FALLECIDA, FUE EN CALLE RAÚL HERMOSILLO, NUMERO 36 TREINTA Y SEIS, COLONIA BENITO JUÁREZ, MUNICIPIO DE SAN BLAS, NAYARIT, ASÍ MISMO QUE NO CONOCEN PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE DE LAS COMPARECIENTES.
- 4.- DEL COMÚN ACUERDO, LOS CIUDADANOS MAXIMINO GARCÍA GARAY, CLAUDIA LIZETH Y MOISÉS, AMBOS DE APELLIDOS GARCÍA LLAMAS, RATIFICAN SU CONFORMIDAD DE REALIZAR LA TRAMITACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU ESPOSA Y MADRE RESPECTIVAMENTE, LA CIUDADANA MARTHA ALICIA LLAMAS ORDAZ, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO.
- 5.- EL REPUDIO EXPRESO POR PARTE DE LOS CIUDADANOS MAXIMINO GARCÍA GARAY Y MOISÉS GARCÍA LLAMAS, SOBRE LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LE PUDIERAN CORRESPONDER DE LA PRESENTE SUCESION.
- 6.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE CONVOCA A QUIEN O QUIENES SE SIENTAN CON DERECHO A LA HERENCIA, A BIENES DE LA FALLECIDA CIUDADANA; MARTHA ALICIA LLAMAS ORDAZ.

ATENTAMENTE
SAN BLAS, NAYARIT A 01 DE FEBRERO DE FEBRERO DE 2023.

GREGORIO LOPEZ PONCE
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS CADA UNA; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

ATENTAMENTE

GREGORIO LOPEZ PONCE
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO

YO LICENCIADO GREGORIO LOPEZ PONCE, NOTARIO PUBLICO NUMERO 5 CINCO DE ESTA SEGUNDA DEMARCACION TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

- 1.- QUE ANTE MI COMPARECIERON LOS CIUDADANOS PEDRO Y HERMINIA AMBOS DE APELLIDOS CÁRDENAS CASILLAS, QUIENES ME MANIFESTARON BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD, LO SIGUIENTE:
- 2.- MEDIANTE EL INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 404 CUATROCIENTOS CUATRO, LOS CIUDADANOS PEDRO Y HERMINIA AMBOS DE APELLIDOS CÁRDENAS CASILLAS, EXPRESARON SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE SU EXTINTA MADRE, LA CIUDADANA CARMEN CASILLAS SOLANO, QUIEN TAMBIÉN SE CONDUCIA CON EL NOMBRE DE MARIA DEL CARMEN CASILLAS SOLANO, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTARON EL ACTA DE DEFUNCION ORIGINAL DE SU FALLECIDA MADRE LA CIUDADANA CARMEN CASILLAS SOLANO, QUIEN TAMBIÉN SE CONDUCIA CON EL NOMBRE DE MARIA DEL CARMEN CASILLAS SOLANO, Y AL MISMO TIEMPO SUS ACTAS DE NACIMIENTO, ACREDITANDO SU PARENTESCO EN CARÁCTER DE DESCENDIENTES DIRECTOS EN PRIMER GRADO, LOS AUTORES DE LA SUCESION.
- 3.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DE LA FALLECIDA, FUE EN BOULEVARD BENITO JUÁREZ, NUMERO 149 CIENTO CUARENTA Y NUEVE, COLONIA FRAY JUNIPERO SERRA, MUNICIPIO DE SAN BLAS, NAYARIT, ASÍ MISMO QUE NO CONOCEN PERSONA ALGUNA CON MEJORES O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE DE LAS COMPARECIENTES.
- 4.- DEL COMÚN ACUERDO, LOS CIUDADANOS PEDRO Y HERMINIA AMBOS DE APELLIDOS CÁRDENAS CASILLAS, RATIFICAN SU CONFORMIDAD DE REALIZAR LA TRAMITACION DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MADRE, LA CIUDADANA MARTHA ALICIA LLAMAS ORDAZ, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO.
- 5.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE CONVOCA A QUIEN O QUIENES SE SIENTAN CON DERECHO A LA HERENCIA, A BIENES DE LA FALLECIDA CIUDADANA; CARMEN CASILLAS SOLANO, QUIEN TAMBIÉN SE CONDUCIA CON EL NOMBRE DE MARIA DEL CARMEN CASILLAS SOLANO

ATENTAMENTE
SAN BLAS, NAYARIT A 01 DE FEBRERO DE FEBRERO DE 2023.

GREGORIO LOPEZ PONCE
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS CADA UNA; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

ATENTAMENTE

GREGORIO LOPEZ PONCE
NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO



A 100 años de su coronación Nuestra Señora del Rosario de Talpa

Moldeada por las manos de artesanos tarascos de Michoacán, con una base de pasta de caña, hoy la Virgen de Nuestra Señora del Rosario destaca por su corona confeccionada por el maestro poblano, Don Miguel Ignacio López, quien utilizó finísimo oro

Diego Mendoza | Pablo Hernández

La Diócesis de Tepic inicia este 2023 con gran júbilo en la celebración. Como es tradición, las calles empedradas de la comunidad de Talpa de Allende se inundan de romerías integradas por los miles de feligreses que año con año, sin importar la fecha, van a venerar a su Santa Patrona, Nuestra Señora del Rosario de Talpa, que el próximo 12 de mayo cumplirá 100 años de su coronación.

Evento que no pasará desapercibido para la comunidad católica, que ya atestigua como la Basílica de Nuestra Señora del Rosario de Talpa junto a la Diócesis de Tepic alista los preparativos para celebrar la coronación de esta representación mariana, misma que fue realizada con la autorización del Papa

Benedicto XV, el 12 de mayo de 1923.

Moldeada por las manos de artesanos tarascos de Michoacán, con una base de pasta de caña, hoy la Virgen de Nuestra Señora del Rosario destaca por su corona confeccionada por el maestro poblano, Don Miguel Ignacio López, quien utilizó finísimo oro, que adornan siete arcos de diademas en relación a los dones del Espíritu Santo, así como dos series de perlas mentadas al aire en su faja interior, mientras que en la superior una esfera que representa el mundo y sobre la cual está la Santa Cruz.

Son más de 119 brillantes, 11 diamantes, seis esmeraldas, tres zafiros y 119 perlas de distintos tamaños, las que ornamentan la celestial figura, que con su luz marca el camino a seguir de los miles de feligreses que a través de distintos transportes o incluso caminando arriban al templo a venerarla.

De acuerdo con los registros eclesiásticos, Nuestra Señora del Rosario arribó a la entonces Villa de Talpa, en 1585, convirtiéndose en un ícono de veneración. La razón, son los múltiples milagros que se le han atribuido a lo largo de estos cientos años.

Fue el viernes 19 de septiembre de 1644, cuando se registró el primero de ellos. En ese entonces el párroco, Don Pedro Rubio Félix, después de oficiar la santa liturgia, tomó la fría decisión de ordenar el entierro en un pozo en la sacristía la imagen de esta Virgen María.

“La acción deletérea del tiempo y los múltiples comejenes y demás insectos que acarrearban las flores del campo, fueron ejerciendo poco a poco su acción destructora en aquella escultura que por ser de materia tan frágil y deleznable, pronto se vio tan destruida, carcomida y desfigurada, que causaba indecisión”, se puede leer en *La Auténtica*, el primer documento que se escribió acerca de la celestial Señora que refleja su estado en ese entonces.

Sin embargo, al proceder a cumplir la tradición, milagrosamente la imagen de la vida regresó a la vida, restaurando su figura ante la mirada de propios y extraños.

Con el pasar de los años, más milagros surgieron alrededor de Nuestra Señora del Rosario que recibió su corona de manos del Excelentísimo tercer Obispo de la Diócesis de Tepic, Don Manuel Azpetia y Palomar hace un centenar de años, por lo cual hoy Jalisco y Nayarit se hermanan en esta mítica zona serrana en la que esta Virgen encontró su hogar.



De energías limpias Invita Ebrard a 80 países a invertir en el Plan Sonora

El proyecto también incluye la explotación en la zona de reservas de litio, un mineral clave para las baterías de autos eléctricos y nuevas tecnologías, que el gobierno mexicano declaró propiedad de la Nación

Redacción

El gobierno de México invitó este jueves a varios países a invertir en sus grandes proyectos de energías limpias, durante la presentación de un parque de energía solar que se construye en el estado de Sonora.

El gobierno de México invitó este jueves a varios países a invertir en sus grandes proyectos de energías limpias, durante la presentación de un parque de energía solar que se construye en el estado de Sonora.

El canciller, Marcelo Ebrard, invitó a decenas de embajadores a presenciar el despliegue de miles de paneles solares en Puerto Peñasco.

“Queremos invitar a todos los países del mundo, a las empresas de todos los países del mundo para participar, invertir, ser parte del futuro de México”, dijo Ebrard ante representantes diplomáticos de Estados Unidos, la Unión Europea y Suiza, entre otros países, al presentar el “Plan Sonora de energías sostenibles”.

El proyecto también incluye la explotación en la zona de reservas de litio, un mineral clave para las baterías de autos eléctricos y nuevas tecnologías, que el gobierno mexicano declaró propiedad de la Nación. La primera parte de la planta solar será

inaugurada en abril por el presidente Andrés Manuel López Obrador, según las autoridades mexicanas.

En su etapa final el parque tendrá una capacidad de 1,000 megavatios, según informó la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE). Una vez terminada, la planta podrá abastecer a 1.6 millones de usuarios, con una inversión total de 1,600 millones de dólares.

El Plan Sonora está entre los anuncios que hizo Ebrard junto con el enviado especial de Estados Unidos para el clima, John Kerry, durante la COP-27 que se celebró en Egipto en noviembre del año pasado.

México comparte con Estados Unidos la meta de descarbonizar su economía para 2035.

Durante ese encuentro, el gobierno mexicano presentó un plan de inversión en energías renovables que requerirá 48,000 millones de dólares.

Los países buscan estos acuerdos en medio de los diferendos que sostienen en el marco del tratado comercial T-MEC por la política energética de México, que prevé aumentar la participación de las empresas públicas en la producción de electricidad.

Según Washington, esas reformas amenazan miles de millones de dólares en inversiones de empresas estadounidenses.

Tras alusiones en conferencia, 2 ex magistrados presentan amparo

Juzgados de Distrito conceden suspensión provisional a Momita y Thoth; Fiscalía y jueces deberán precisar si hay actos en contra.

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO
/relatosnayarit

Prácticamente aludidos en una conferencia del Gobierno del Estado —aunque no se hayan mencionado sus nombres— por probable relación con un hecho bajo investigación, los ex

magistrados del Poder Judicial del Estado Román Carlos Rafael González Momita y Thoth Aldrin Lomelí Aguilar solicitaron en los últimos días la protección de la justicia federal.

En el caso de González Momita, su demanda fue admitida por el Juzgado Primero de Distrito de Amparo Penal en Tepic, en contra de una posible

orden de aprehensión, captura, arresto, cita, comparecencia, localización o presentación.

Y en cuanto al juicio de garantías de Lomelí Aguilar, el mismo recayó en el Juzgado Segundo de Distrito.

En los siguientes días, jueces de Control y diversas áreas de la Fiscalía General del Estado deberán rendir informes y precisar si existe algún acto de molestia contra los quejosos, que fueron magistrados entre 2009 y 2019, impulsados por el entonces gobernador Ney González Sánchez, ahora prófugo.

Ambos juzgados federales les concedieron la suspensión provisional para que, en caso de existir orden de aprehensión, comparezcan voluntariamente ante el juez que los requiera.

El lunes 30, el subfiscal Rodrigo Benítez Pérez hizo referencia a un nuevo asunto penal que alcanzaría al ex gobernador y a ex magistrados, a propósito

de un proceso que hace años se siguió a Héctor Cárdenas Curiel, señalado muchas veces como socio o prestanombres de Ney.

El tema podría estar relacionado con un asunto penal que enfrentó Cárdenas, e incluso estuvo unos meses en prisión en el 2014 —se decía que se le permitía estar fuera de la penal—, aunque en noviembre de ese año fue liberado en situaciones que generaron suspicacia.

El viernes 27 se presentó en este espacio una nota que está de cierta forma relacionada con el asunto Cárdenas, puesto que en el 2016 fue aprehendido el ex agente del Ministerio Público Miguel Ángel Astorga Medina, pretendiendo culparlo de aquellos hechos del 2014. La denuncia de Astorga, a quien le fabricaron delitos, motivó recientemente el cese y la vinculación a proceso de un ex juez.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

Poder Judicial del Estado de Nayarit Consejo de la Judicatura Secretaría de Administración					
Licitación Pública Estatal Convocatoria 01/2023					
En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 59, 60 fracción I, 78, 79, 80 y 82 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado a través de la Secretaría de Administración convoca a los interesados a participar a la Licitación Pública Estatal para la contratación de “Seguros de Vida” para satisfacer requerimientos del Poder Judicial del Estado de Nayarit.					
Número de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Entrega de Propuestas	Apertura de ofertas económicas
LPE-PJEN-SA-01/2023	\$1,500.00	17 de febrero a las 14:00 horas	15 de febrero de 2023 10:00 horas	20 febrero 2023 10:00 horas	22 febrero 2023 10:00 horas
Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica		Cantidad Total	Unidad de medida
8	Contratación de “SEGUROS DE VIDA”	Contratación Seguros de Vida a Servidores Judiciales en categorías por contratación de Confianza, Base, Eventuales y Jubilados.		1248	Empleado
Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Secretaría de Administración ubicada en calle Puebla número 7 Sur, primer piso, Colonia Centro, Código Postal 63000, Tepic, Nayarit; teléfono 311 215 58 68, con el siguiente horario de 09:00 a 14:00 horas hasta el día 17 de febrero de 2023.					
La forma de pago es mediante certificado de depósito a favor del Poder Judicial del Estado de Nayarit, dentro del plazo y horario establecido en estas bases.					
La junta de aclaraciones, los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración ubicada en la calle Zacatecas 7 Sur, C.P. 63000, Col. Centro de esta ciudad de Tepic.					
La apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo de acuerdo a fechas antes detalladas.					
La fecha estimada de fallo es el día 24 de febrero de 2023 a las 10:00 horas y se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración, en el domicilio mencionado.					
El idioma en que se deberán de presentar las propuestas será: Español .					
La moneda en que deberá cotizarse sera: Pesos Mexicanos .					
La totalidad de los servicios que se requiere, serán recibidos conforme a lo estipulado en el Anexo 1 .					
El pago al proveedor del servicio lo efectuará la Secretaría de Administración, mes vencido mediante transferencia electrónica de fondos, previa recepción de las facturas que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación, a más tardar los 10 días siguientes contados a partir de la fecha en que se presenten las facturas originales junto con las garantías correspondientes.					
No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.					
Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta, a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Poder Judicial del Estado de Nayarit.					
La Adjudicación y contratación del servicio se llevará a cabo por paquete .					
 Tepic, Nayarit, 03 de febrero de 2023. Atentamente  L.C. Avel Flores Casares Secretario de Administración					
CONSEJO DE LA JUDICATURA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN					
Cualquier duda o aclaración al respecto favor de comunicarse al teléfono 311 215 58 68 ext. 132					

EDICTO	
EXPEDIENTE No. 60/2021 MATERIA FAMILIAR JUICIO CIVIL ORDINARIO (DIVORCIO INCAUSADO)	
C. Guadalupe Trujillo Dávalos.	
SE COMUNICA, A USTED QUE EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA POBLACIÓN DE LAS VARAS, MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT; DENTRO DEL EXPEDIENTE CIVIL ORDINARIO PROMOVIDO POR JORGE HERNÁNDEZ MACEDO, EN CONTRA DE GUADALUPE TRUJILLO DAVALOS, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA DIECISÉIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, LA CUAL EN ARROJAN LOS SIGUIENTES PUNTOS:	
RESOLUTIVOS:	
PRIMERO. Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a JORGE HERNANDEZ MACEDO y GUADALUPE TRUJILLO DAVALOS , celebrado ante la Oficialía del Registro Civil 0002 de Compostela, Nayarit, que obra bajo el libro 01 uno, acta número 00088 ochenta y ocho, con fecha de registro 22 veintidós de noviembre de 1991 mil novecientos noventa y uno; en consecuencia, ambas partes recuperan su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio una vez que cause ejecutoria la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 282 del Código Civil para el Estado de Nayarit.	
SEGUNDO. En términos del artículo 191 de la ley Sustantiva Civil se declara terminada la sociedad conyugal, dejando su liquidación para la vía incidental en caso de que existiera algún bien, lo anterior, en virtud de haberse decretado la disolución del matrimonio que unía a JORGE HERNANDEZ MACEDO y GUADALUPE TRUJILLO DAVALOS .	
TERCERO. En su oportunidad, una vez que cause ejecutoria la presente resolución, gírese atento oficio comisario al Juez Mixto de Primera Instancia de Compostela, Nayarit; acompañándole copias certificadas de la presente resolución, así como del auto que la declara ejecutoriada, a fin de que en auxilio y por comisión de este juzgado se sirva girar atento oficio a la Oficialía del Registro Civil 0002 de Compostela, Nayarit, así como del auto que la declare ejecutoriada, así como del auto que la declare ejecutoriada, para los efectos a que se refiere el artículo 284 del Código Civil vigente en el Estado.	
CUARTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho a inconformarse con esta resolución, interponiendo el recurso de apelación , derecho que podrán hacer valer en un término 9 nueve días , a partir del día siguiente al en que se notifiquen de la misma.	
Notifíquese personalmente.	
ASÍ LO RESOLVIO EL DÍA DE SU FECHA EN SENTENCIA DEFINITIVA LA LICENCIADA EN DERECHO MARLENE GÓMEZ LÓPEZ , JUEZA MIXTA DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS VARAS, MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT; POR Y ANTE EL SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO EN DERECHO GABRIEL SANDOVAL RODARTE , QUIEN AUTORIZA Y DA FE.	
A T E N T A M E N T E LAS VARAS, NAYARIT; A 23 DE ENERO DE 2023 SECRETARIO DE ACUERDOS	
LICENCIADO RAUL ESCOBEDO SÁNCHEZ.	
NOTA: PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE.	



Asevera AMLO Becas reducen deserción escolar a nivel medio superior

El presidente López Obrador destacó que está en aumento el número de beneficiarios de los **Programas para el Bienestar**, quienes cobran sus apoyos en el Banco del Bienestar

Redacción

La **deserción escolar se redujo considerablemente gracias a la entrega de más de 4 millones de becas** por parte del Gobierno de México a estudiantes de los Colegios de Bachilleres y de todas las escuelas públicas del nivel medio superior, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En conferencia de prensa matutina destacó que está en aumento el número de beneficiarios de los **Programas para el Bienestar**, quienes cobran sus apoyos en el Banco del Bienestar. En julio habrá tres mil sucursales en todo el país; la federación busca consolidarlas de manera prioritaria en las comunidades más apartadas.

"Estamos llevando a cabo todo un plan para que Hacienda, la Subsecretaría de Egresos y la Tesorería de la Federación establezcan un calendario y se dispersen los fondos al Banco del Bienestar, que debe dispersar este año 600 mil millones de pesos", acotó.

El mandatario reiteró que el objetivo es distribuir sin intermediarios los recursos a través de las Tarjetas para el Bienestar.

"Estamos hablando de una dispersión anual por sucursal de 200 millones de pesos. Entonces hay que calendarizar, que el adulto mayor sepa cuándo le corresponde, que la persona con discapacidad sepa cuándo tiene que ir al banco, que el becario sepa", añadió.

El Banco del Bienestar, dijo, acerca los servicios financieros, no cobra comisiones e informa a los usuarios sobre el manejo de cuentas.

"Ahora estoy recorriendo el país con ese propósito, de unirnos de abajo todos los que estamos trabajando en los distintos programas para que funcione bien la dispersión de los fondos destinados; también que se oriente mucho a la gente", indicó.

El jefe del Ejecutivo anunció que en Coahuila y el Estado de México los apoyos de los Programas para el Bienestar se adelantarán para respetar la ley y la próxima jornada electoral.

"Se ha entregado el apoyo con anticipación. Lo que se hace es que se entregan dos bimestres; si se entregan en marzo y la elección es en junio, ya no se vuelve a entregar hasta pasando la elección", explicó.

Cuesta hasta 3.2 millones de pesos Cómo afecta el cáncer tu economía

En los últimos cinco años empresas como GNP ha pagado 12,600 millones de pesos en atención de 33,000 casos por cáncer

Redacción

El cáncer es una de las enfermedades más costosas que se pueden enfrentar. En México un sólo caso de cáncer de mama ha costado hasta 3.2 millones de pesos; de próstata, 1.9 millones de pesos, y cérvicouterino hasta 1.1 millones de pesos, según pagos individuales que han realizado las compañías de seguros por estos padecimientos, informó la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

El cáncer es la enfermedad que más cuesta a las aseguradoras; ocupa la primera posición como en monto de indemnizaciones en el seguro de gastos médicos y la segunda en número de reclamaciones que reciben las compañías en este producto.

Por ejemplo, en los últimos cinco años empresas como GNP ha pagado 12,600 millones de pesos en atención de 33,000 casos por cáncer.

Lo anterior representa un costo promedio por caso de 375,000 pesos. De acuerdo con datos de la aseguradora en el mismo periodo, del total de casos atendidos, el mayor porcentaje corresponde a casos de mujeres con 63% en comparación con 37% de casos de hombres.

"Los tipos de cáncer que se presentan con mayor frecuencia, según los datos de GNP, son cáncer de mama y cáncer de próstata los cuales tienen un promedio de dos a tres años de atención", detalló GNP.

En lo que respecta al caso más caro pagado por esta aseguradora y que continúa en tratamiento tras poco más de seis años, ha sido superior a los 93 millones de pesos y corresponde a un padecimiento de neuroblastoma.

"El cáncer se vincula con la multiplicación rápida de células anormales de algún órgano o sistema del cuerpo, que se extienden más allá de



sus límites habituales y pueden invadir otras partes del cuerpo. Este proceso se denomina 'metástasis' y es la principal causa de muerte por cáncer", informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), quien por motivo de la conmemoración del Día Mundial contra el Cáncer, reportó una serie de estadísticas sobre este padecimiento.

Por ejemplo, que en 2021, en México se registraron en total 1 millón 122, 249 defunciones, de las cuales 8% fue por tumores malignos de cáncer (90,123). La tasa de defunciones por esta causa aumentó de forma constante, al pasar de 6.09 defunciones por cada 10,000 personas en el 2010, a 7.06 en el 2021.

"Las entidades federativas que presentaron la tasa más alta de defunciones por tumores malignos en el 2021 fueron Ciudad de México, Colima, Veracruz, Sonora, Chihuahua y Morelos, con tasa de 7.8 a 9.3 defunciones por cada 10,000 habitantes. En contraste, las entidades con la tasa más baja de defunciones por tumores malignos en 2021 fueron Quintana Roo, Tlaxcala, Guerrero, Puebla, Querétaro y México, con tasa de 4.7 a 6.2 defunciones por cada 10,000 habitantes.", informó el Inegi.

PROTECCIÓN FINANCIERA

Los gastos que generan la atención de un padecimiento de cáncer, desde la primera consulta hasta el tratamiento, como quimioterapias o radioterapias provocan presiones financieras a las familias.

Hoy están disponibles en el mercado seguros, protección financiera para gastos del primer diagnóstico de cáncer, seguros de hospitalización que tienen una suma indemnizatoria por noche de hospitalización y los seguros de gastos médicos mayores que tienen una protección más integral.

Datos del simulador de seguros de gastos médicos de la Condusef, indican que un seguro de gastos médicos mayores, con cobertura de cáncer para una persona de hasta 40 años puede costar desde 21,000 pesos hasta 40,000 pesos al año.

Es importante que antes de contratar un producto de este tipo se revisen las condiciones generales de la póliza, por ejemplo, el cáncer es un padecimiento que tiene tiempo de espera, es decir, que debes tener por lo menos dos años con el seguro para que cubra los gastos médicos que genera esta enfermedad.

Mueven la economía

Remesas y Programas Bienestar fortalecen a México

Agradeció el mandatario federal a las y los migrantes el envío de dinero a sus familias, acto que significa solidaridad y la principal fuente de ingresos de México

Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que los Programas para el Bienestar y las remesas contribuyen a que no haya crisis de consumo en el país; ayudan, dijo, a que las familias "tengan por lo menos para lo básico, para la comida".

En conferencia de prensa matutina sostuvo

que la combinación de ambos factores mantiene la estabilidad económica porque "al haber capacidad de consumo se beneficia el comercio, (...) se beneficia la industria. Llega inversión extranjera, son empleos mejor pagados y el beneficio mayor al que no recibe algo directo del presupuesto, su beneficio es que puede vivir en un país en paz porque esto es lo que da la paz. La paz es fruto de la justicia".

Mientras 25 millones de personas, de 35 millones de familias que hay en la República, acceden a un mínimo un apoyo del Gobierno de la Cuarta Transformación, la llegada de remesas alcanzó un nivel histórico de 58 mil 497 millones de dólares al cierre de 2022, es decir, 13 por ciento más en comparación con 2021, resaltó el mandatario.

Agradeció a las y los migrantes el envío de dinero a sus familias, acto que significa solidaridad y la principal fuente de ingresos de México.

"Muchas gracias, paisanos. Estamos en segundo lugar en recepción de remesas, estábamos en tercero: era la India, China y México. Ahora es la India, México y China", expresó.

"Se van por necesidad a buscarse la vida y no se olvidan de sus familias ni de su país. No sucede

así, lo digo con todo respeto, en otros pueblos. La solidaridad de México es única, es un pueblo fraterno, amoroso, tiene que ver con nuestras culturas, con las profundas raíces de México, de nuestras culturas milenarias", agregó.

Al presentar los resultados socioeconómicos al 31 de enero, el jefe del Ejecutivo señaló que los puestos de trabajo registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social reportan una cifra récord de 21 millones 484 mil 595, es decir, 871 mil 59 más empleos que en febrero de 2020. El promedio de salario mensual de las y los trabajadores inscritos al IMSS se ubica en 14 mil 802 pesos.

El salario mínimo diario subió a 207.4 pesos, un 90 por ciento de aumento del poder adquisitivo respecto al de 2018; en diciembre de 2022, el dinero alcanzó a las familias para comprar hasta 10.1 kilogramos de tortilla, 5.1 de frijol y 4.7 de huevo.

El presidente indicó que las oportunidades reducen la incidencia delictiva y la estabilidad política genera confianza al exterior del país, prueba de ello es que el peso es una de las monedas más apreciadas en el mundo respecto al dólar con un 7.5 por ciento desde el comienzo del actual sexenio.

México se posiciona en un mejor panorama en cuanto al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en comparación con Corea del Sur, Estados Unidos, Alemania e Italia. En 2022 el registro fue de 3 por ciento.

"Ya estamos como antes de la pandemia y nos quedan dos años. Si logramos crecer tres por ciento —como en el 2022—, (en) 2023 y 2024, tendríamos un promedio en el sexenio, a pesar de la pandemia, de uno por ciento de crecimiento. Con eso pienso que es una hazaña", acotó.

El mandatario pronosticó que la inflación bajó



como resultado de los esfuerzos del gobierno federal y de la colaboración de productores, distribuidores y empresarios para controlar el componente de alimentos, el cual ha sido el de mayor incremento debido a que México está en vías de alcanzar la autosuficiencia alimentaria. A diciembre de 2022, la inflación anual registrada era de 7.82 por ciento.

Esta administración impulsa el desarrollo del campo, particularmente la producción del maíz, frijol, arroz y trigo, a través de medidas encaminadas a reducir los precios de esos alimentos, como los precios de garantía y la entrega gratuita de fertilizantes.

El precio de la mezcla mexicana de exportación al 31 de enero fue de 68.66 dólares por barril. La gasolina magna bajó 7.3 por ciento su precio promedio durante esta gestión; la Premium, 5.2 por ciento y el diésel, 6.5 por ciento, así como el gas LP en cilindro, que redujo el costo 16.3 por ciento.

EXPEDIENTE 52/2020CIVIL

EDICTO

**C. FAUSTINO REYNOSO CORONA
SE IGNORA SU DOMICILIO.**

Por este conducto, se le hace saber, que dentro del expediente número al rubro indicado, relativo al juicio CIVIL ORDINARIO, (Prescripción Positiva) respecto del inmueble con medidas y colindancias siguientes: Al Norte: 7.80 metros, linda con calle Avila Camacho. Al sur sin medida, con terreno del Señor Gilberto de León Valle. Al oriente 19.16 metros con terreno del Señor Gilberto de León Valle. Al poniente: 17.50 metros, con calle Gustavo Díaz Ordaz, con una extensión superficial de 62.00 metros cuadrados, promovido por **Alberto Alvarez Carrillo**, en contra de usted, recayó un auto en el cual se ordena emplazarlo a juicio, por lo que por éste medio se le emplaza a juicio, haciéndole saber que cuenta con el término legal de nueve días para que produzca contestación a la demanda incoada en su contra, oponga excepciones que tuviere y señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, advirtiéndole que el silencio y las evasivas hará que se le tenga por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y de no contestar la misma, se realizará la correspondiente rebeldía, esto último con la consecuencia de que ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y practicarán por medio de listas a excepción de la sentencia definitiva, que le será notificada personalmente, lo anterior a lo dispuesto en el artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles vigente, quedando a su disposición las copias del escrito de la demanda y documentos fundatorios, en la secretaría de este juzgado.

ATENTAMENTE.

**IXTLAN DEL RÍO, NAYARIT, ENERO 31
DEL AÑO 2023.
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA**

LIC. LUZ ELENA FLORES RUVALCABA.

NOTA: PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DE LA PROMOVENTE.

EXPEDIENTE CIVIL NUM. 191/2021

EDICTO:

**CANDELARIO ESPARZA AGUIAR
POR IGNORARSE SU DOMICILIO**

Dentro del expediente número al rubro indicado derivado del **Juicio de Controversias del Orden Familiar (pérdida de patria potestad)**, expediente número al rubro superior indicado, promovido por **Reina Elizabeth Ortiz Mora** en contra de Usted, por lo que por este medio se le emplaza a juicio y se le concede el término de **cinco días hábiles**, dé contestación a la demanda incoada en su contra, ofrezca las pruebas que estime pertinentes y señale domicilio para recibir notificaciones en esta población de Amatlán de Cañas, Nayarit, **bajo apercibimiento** que de no hacerlo, se le declarará la correspondiente rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este juzgado a excepción de la resolución definitiva. Quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Se señalan las **once horas del día ocho de febrero de dos mil veintitrés**, para que tenga verificativo la audiencia prevista por el artículo 466 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se le cita para que asista si a su interés legal conviene.

ATENTAMENTE.

**AMATLAN DE CAÑAS, NAYARIT, A 20 DE
DICIEMBRE DE 2022.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA.**

LIC. RICARDO GARCÍA CONTRERAS.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de Tres y un máximo de Ocho días entre una y otra, en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

SEGUNDO AVISO NOTARIAL

M.D. GUILLERMO LOZA RAMÍREZ, titular de la notaría pública número 10 diez con residencia en Nuevo Nayarit, (antes Nuevo Vallarta), Bahía de Banderas, Nayarit, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley del Notariado vigente, hago saber:

Que mediante escritura número 16,609 dieciséis mil seiscientos nueve, del protocolo a mi cargo, de fecha 23 veintitrés del mes de enero del año 2023 dos mil veintitrés, las señoras **VANESSA MORALES GARCÍA, KENIA ZORAYDA MORALES GARCÍA, SULMA GUADALUPE MORALES GARCÍA** y **AFRICA CAMELIA MORALES GARCÍA**, por su propio derecho; radicaron en la notaría a mi cargo la sucesión testamentaria a bienes de su extinto padre, el señor **FRANCISCO MORALES JUÁREZ**.

Las señoras **VANESSA MORALES GARCÍA, KENIA ZORAYDA MORALES GARCÍA, SULMA GUADALUPE MORALES GARCÍA** y **AFRICA CAMELIA MORALES GARCÍA**, por su propio derecho aceptaron la herencia como herederas universales, así como también la señora **VANESSA MORALES GARCÍA** aceptó el cargo de albacea y manifestó que procederá a formular el inventario de bienes.

Lo cual se da a conocer en dos publicaciones de diez en diez días en el diario de mayor circulación en el Estado con la mención del número de publicación que corresponda en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley del Notariado vigente.

Nuevo Nayarit, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit a 23 de Enero del 2023

**M.D. GUILLERMO LOZA RAMÍREZ
NOTARIO PÚBLICO DIEZ
DEMARCACIÓN UÑO.**





Básicos a precios ¡Muy bajos!



ALIMENTOS

ACEITE KERNEL PURO DE SOYA
845 ml. x **\$43⁹⁰**

CAFÉ MOLIÈRE SOLUBLE
200 gr. x **\$81⁰⁰**

HALLS
9 pz.
Lleva 2 por \$12⁰⁰

JARABE DE AGAVE MAPLE MUNDO LIGHT
330 gr.
\$35⁵⁰

GALLETAS DELI BELL
Marías 160 gr. a sólo **\$8⁰⁰**
Saladas snack 90 gr. a sólo **\$6⁰⁰**
30% DE AHORRO

TODA LA LÍNEA GRANVITA
30% DE AHORRO

PALOMITAS CRACKIS
Chile-limón 40 gr. a sólo **\$11⁰⁰**
Naturales 30 gr. a sólo **\$10⁹⁰**
30% DE AHORRO

LÍNEA DE JAMÓN Y SALCHICHAS LALA PLENIA
25% DE AHORRO

AGUA MINERAL BLUEBAY
2 L.
ATÚN ALETA DE ORO EN AGUA O ACEITE
140 gr.
Paga sólo \$14⁹⁰ c/u

BEBÉS

NIDO KINDER 1+
800 gr. **\$129⁰⁰**

FRISO GOLD ETAPA 3
800 gr. **\$249⁰⁰**

ENFAGROW PREMIUM PROMENTAL 3
1.5 Kg. **Lleva 2 por \$965⁰⁰**

TODA LA LÍNEA MENNEN
25% DE AHORRO

TOALLITAS PARA BEBÉ SMUDY'S
20% DE AHORRO

Natu Baby
800 gr. x **\$159⁰⁰**

PAÑALES BBTIPS ETAPA 1 a 6 O KIDDIES ETAPA 4, 5 ó 6
40 pz.
30% DE AHORRO

PAÑALES HUGGIES ULTRA ETAPA 4 ó 5
40 pz.

PAÑALES SUAVELASTIC GRANDE O JUMBO
40 pz.

CUIDADO PERSONAL

DESODORANTE OLD SPICE Y SECRET EN BARRA
Excepto packs y gel
30% DE AHORRO

CREMAS FACIALES L'OREAL
30% DE AHORRO

ACEITES JALOMA
25% DE AHORRO

JABÓN SENSÁ ZEN
600 ml.
\$30⁰⁰

SHAMPOO OPTIMS
680 ó 700 ml.
Lleva 2 por \$100⁰⁰

DESODORANTES LADY SPEED STICK, SPEED STICK O STEFANO EN BARRA
Excepto gel, clinical y packs
35% DE AHORRO

PASTA COLGATE MFP
100 ml.
\$61⁰⁰

CEPILLO SENAVAL PLANO ACOLCHONADO

TODA LA LÍNEA KOTEX CERO
35% DE AHORRO

NUEVA kotex cero
Tecnología Easy-Flush!
Elaborados con materiales biodegradables
La primera y única generación de toallas y pantiprotectores desechables en el inodoro
Conoce más en kotexceromx
HIGIENE ES SALUD

JABONES PALMOLIVE NATURALS
120 ó 150 gr. Excepto packs
20% DE AHORRO

CREMAS HANDS & BODY
Diabetes 400 ml. a sólo **\$33⁰⁰**
Várices 400 ml. a sólo **\$29⁵⁰**
20% DE AHORRO

FOTOELECTRÓNICA
PILAS DURACELL
30% DE AHORRO

PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9V CUADRADA
40% DE AHORRO

HOGAR

DETERGENTE PERSIL
900 gr.
\$29⁹⁰

SUAVIZANTE DOWNY
1.2 L.
\$34⁹⁰

SERVILLETAS GIRASOL
400 servilletas x **\$35⁰⁰**

LAVATRASTES SALVO OXÍGENO ACTIVO Y CÍTRICO MULTIUSOS
1.2 L.
\$41⁵⁰

LIPIADOR AJAX
750 ml. ó 1 L.
30% DE AHORRO

PAPEL HIGIÉNICO LINNETTE SOFT
285 hojas
12 rollos x \$66⁰⁰

DETERGENTE MAS COLOR Y MAS OSCURA
830 ml.
30% DE AHORRO

LAVATRASTES FUERZA MAX
900 ml.
\$22⁹⁰ c/u

SUAVIZANTE SUAVITEL
850 ml.
Paga sólo \$22⁹⁰ c/u

PAPEL HIGIÉNICO SUAVEL
300 Hojas Dobles / 6 rollos
SÚPER PRECIO \$25⁹⁰

Paga con tu TARJETA PARA EL BIENESTAR

Paga tu Tarjeta

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 03 al 05 de febrero de 2023. Válido sólo en Tepic. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

Av. Zapopan #568, Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic

Av. Independencia #333, Entre calle Principal y Rampa Sur, col. Los Llanitos, Tepic